


## Artículo de Opinión: La parte contratante

 Sabado, 07 de Noviembre de 2009 16:31:07

Artículo de Opinión: La parte contratante (Enrique Bethencourt) El Gobierno de Canarias, por boca de su vicepresidente y consejero de Economía y Hacienda, José Manuel Soria, ha anunciado en sede parlamentaria la suspensión unilateral de los acuerdos establecidos con los docentes interinos y sustitutos. Lo ha hecho sin molestarse ni siquiera en reunirse con los sindicatos del sector. Al vicepresidente sólo le faltó mandarles la notificación por motorista, como dicen que hacía Franco cuando cesaba a un ministro. Tras el singular antecedente, cualquiera se atreve a firmar un contrato con este Ejecutivo, que lo puede considerar papel mojado cuando le venga en gana, no guardando ni siquiera las más elementales formas democráticas. Parfraseando al genial Groucho Marx, desde el Gobierno canario se dirá que “la parte contratante de la primera parte será considerada como la parte contratante de la primera parte. Y la parte contratante de la primera parte será considerada en este contrato.... Oiga. ¿Por que hemos de pelearnos por una tontería como ésta? La cortamos”. Y la cortaron de cuajo, vaya que sí. El problema es que con semejante actitud sólo van a conseguir encochar a las comunidades educativas de las Islas, cuando el sistema lo que precisa es sosiego y trabajo conjunto en la misma dirección. Pero la actitud que ha tomado el Gobierno al plantear un minigolpe de Estado, al tirar a la papelera de reciclaje los acuerdos suscritos con los representantes de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, apunta a la desestabilización en colegios e institutos. Y deja en pura palabrería el discurso y los compromisos con la calidad educativa. En los mismos días que anunciaban un serio recorte en Educación, que afectará al capítulo de personal, y específicamente a las sustituciones del profesorado, con casi 30 millones de euros menos para 2010 que los consignados en los Presupuestos del presente año, nos anuncian el despliegue inmediato de cien policías autonómicos. Dado que a estos se les exigió en las oposiciones abundantes conocimientos de historia de Canarias, buena preparación física y manejo de idiomas, igual los incorporan a los colegios e institutos cuando falten maestros y profesores, solventando de paso cualquier problema de indisciplina en las aulas, por pequeño que sea este. No sé si confían en una notable mejora de la salud del profesorado, justo en el año de la amenaza de la gripe A, o en una férrea labor de las inspecciones médicas para anular cualquier atisbo de fraude, que siempre debe ser perseguido por muy minoritario que sea. Pero mucho me temo que semejante recorte económico haga que miles de alumnos y alumnas estén quince o veinte días sin profe, una o varias veces durante el curso escolar, repartidos en otras aulas o botados en el patio. Pérdida de horas lectivas que supondrá un deterioro del sistema público educativo. Pero eso es completamente secundario: por fin, tenemos policía.

Última actualización Sabado, 07 de Noviembre de 2009 16:34:23